

MEDIACION BURSATIL, S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTO CON EL INFORME
DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales e Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 26 de las cuentas anuales que describe los efectos en la sociedad del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Factores normativos relevantes

Descripción La actividad de la sociedad en un sector regulado requiere que las cuentas anuales sean preparadas mediante la aplicación de un marco normativo de información financiera específico que está sujeto a principios contables y prácticas sectoriales que tienen su efecto en la preparación de las cuentas anuales

Nuestra respuesta Hemos verificado que las cuentas anuales reflejan una razonable aplicación del marco normativo de información financiera regulado específicamente para el sector de actividad que desarrolla la sociedad.

Asimismo, se ha considerado la idoneidad de la información revelada en la memoria al respecto

Otra información

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con la exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Jose Arturo Prada Portillo
ROAC N° 08338

13 de mayo de 2020

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.
ROAC N° S0641
Edgar Neville, 17
Madrid

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.		Fecha:	31/12/2019
BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL			
		Uds.: Euros	
ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Tesorería	5	1.112,13	1.125,53
Cartera de negociación	6	0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación			
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Activos financieros disponibles para la venta	7	42.548.638,29	36.050.114,14
Valores representativos de deuda		1.480.386,06	2.888.082,90
Instrumentos de capital		41.068.252,23	32.162.031,24
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Inversiones crediticias	8	33.248.267,38	36.788.703,39
Crédito a intermediarios financieros		33.182.148,12	36.726.575,47
Crédito a particulares		66.218,26	62.127,92
Otros activos financieros			
Cartera de inversión a vencimiento	9	6.963.683,05	3.421.893,74
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Derivados de cobertura			
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Activo material			
Otros			
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo			
Entidades multigrupo			
Entidades asociadas			
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	10	314.630,28	320.954,55
De uso propio		314.630,28	320.954,55
Inversiones inmobiliarias			
Activo intangible	11	54.022,85	83.059,37
Fondo de comercio			
Otro activo intangible		54.022,85	83.059,37
Activos fiscales	12	213.636,73	390.897,92
Corrientes		213.636,73	390.897,92
Diferidos			
Resto de activos	13	0,00	372,00
TOTAL ACTIVO		83.344.010,71	70.957.121,24

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V.,S.A.
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.		Fecha:	31/12/2019
		Uds.: Euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Cartera de negociación			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Pasivos financieros a coste amortizado	14	17.082.699,75	20.896.223,60
Deudas con intermediarios financieros		1.116,50	1.787,28
Deudas con particulares		17.081.583,25	20.894.436,32
Empréstitos y pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros			
Derivados de cobertura			
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta			
Provisiones		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares			
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
Otras provisiones			
Pasivos fiscales	12	0,00	346.146,01
Corrientes			
Diferidos		0,00	346.146,01
Resto de pasivos	14	113.406,51	117.453,14
TOTAL PASIVO		17.196.106,26	21.359.822,75
FONDOS PROPIOS		37.012.379,36	34.826.957,62
Capital	15	4.146.900,00	4.146.900,00
Escriturado		4.146.900,00	4.146.900,00
Menos: Capital no exigido(-)			
Prima de emisión			
Reservas	15	31.825.457,30	29.557.813,09
Otros instrumentos de capital			
Menos: Valores propios (-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		1.840.822,06	1.221.344,53
Menos: Dividendos y retribuciones (-)			
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	7	29.135.525,09	19.771.240,87
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		29.135.525,09	19.771.240,87
Coberturas de flujo de efectivo (+/-)			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Diferencias de cambio (+/-)			
Resto de ajustes por valoración (+/-)			
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		83.344.010,71	76.957.121,24
		Uds.: Euros	
PRO-MEMORIA	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Avales y garantías concedidas		1.017.957,63	1.050.895,31
Otros pasivos contingentes			
Compromisos de compraventa de valores a plazo			
Valores propios cedidos en préstamo			
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			
Derivados financieros			
Otras cuentas de riesgo y compromiso			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	16	1.017.957,63	1.050.895,31
Depósito de títulos		170,39	83.981,07
Carteras gestionadas		173.957,87	155.572,94
Otras cuentas de orden		242.389.767,78	177.754.549,95
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16	242.543.896,04	177.993.503,96

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V.,S.A.
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.		Fecha:	31/12/2019
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL			
Uds.: Euros			
	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Intereses y rendimientos asimilados	18 b	109.328,74	155.721,60
Intereses y cargas asimilados (-)		0,00	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)		109.328,74	155.721,60
Rendimiento de instrumentos de capital	18 c	1.498.888,04	1.683.625,53
Comisiones percibidas	18 d	461.089,65	410.485,99
Comisiones pagadas (-)	18 d	-152.227,78	-180.584,54
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	18 e	587.080,96	93.927,80
Cartera de negociación (+/-)		587.080,96	93.927,80
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
Otros (+/-)			
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	18 f		
Otros productos de explotación (+)	18 g	4.199,87	182,6
Otras cargas de explotación (-)	18 h	-61.310,14	-40.541,00
MARGEN BRUTO (+/-)		2.447.049,34	2.113.018,06
Gastos de personal (-)	18 i	-422.752,59	-389.980,56
Gastos generales (-)	18 j	-214.829,10	-229.095,29
Amortización (-)	10 y 11	-41.488,72	-30.810,75
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		719,96	8,40
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		338.970,99	-48.336,73
Inversiones crediticias (+/-)		338.970,99	-48.336,73
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		2.107.080,79	1.416.403,12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos intangibles (+/-)			
Resto (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta (+/-)			
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (+)			
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		2.107.080,79	1.416.403,12
Impuesto sobre beneficios (+/-)	19	-267.647,73	-495.058,59
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		1.840.022,06	1.221.344,53
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		1.840.022,06	1.221.344,53
BENEFICIO POR ACCION (+)			
Básico (+)		24,53	16,28
Diluido (+)			

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V.,S.A.
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL EJERCIO ANUAL TERMINADO a 31 DE DICIEMBRE
 DE 2019**

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.	Fecha: 31/12/2019	
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	Uds.: Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
A) Resultado del ejercicio	1.840.022,06	1.221.344,53
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	9.364.284,22	-2.320.500,21
1. Activos financieros disponibles para la venta	9.364.284,22	-2.320.500,21
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	9.364.284,22	-2.320.500,21
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
2. Coberturas de los flujos de efectivo	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
d) Otras reclasificaciones		
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
4. Diferencias de cambio	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
5. Activos no corrientes en venta	0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
c) Otras reclasificaciones		
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos		
8. Impuesto sobre beneficio	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	11.204.306,28	-1.099.155,68

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Uds.: Euros	TOTAL FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros instr. Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PAT. NETO
Saldo final en (t-1)	4.146.900,00	0,00	28.657.913,09	0,00	0,00	1.221.344,53	34.926.057,62	19.771.240,97	0,00	54.697.298,49
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
Saldo inicial ajustado sin (1)	4.146.900,00	0,00	28.657.913,09	0,00	0,00	1.221.344,53	34.926.057,62	19.771.240,97	0,00	54.697.298,49
Total ingresos / (gastos) reconocidos						1.840.022,06	1.840.022,06	9.364.284,22		11.204.306,28
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	1.467.844,21	0,00	0,00	-1.221.344,53	246.299,68	0,00	0,00	246.299,68
Aumento de capital										
Reducciones de capital										
Conversión de pasivos financieros en capital										
Incremento de otros instrumentos de capital										
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital										
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros										
Distribución dividendos/ remuneraciones a socios										
Operaciones con Instrumentos de capital propios (neto)										
Traspase entre partidas de patrimonio neto										
Incremento (reducción) por contribuciones de negocio										
Pagos con Instrumentos de capital										
Raído de incrementos (reducciones) de patrimonio			1.467.844,21			-1.221.344,53	246.299,68			246.299,68
Saldo final sin (2)	4.146.900,00	0,00	31.026.457,30	0,00	0,00	1.840.022,06	37.012.379,36	29.136.626,09	0,00	66.147.904,45

(1) La columna de Reservas, a efectos de cumplir con esta estado, engloba los siguientes apartados del patrimonio neto de Balance: Reservas y Menos: Dividendos

MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.

Fecha:

31/12/2019

TOTAL FONDOS PROPIOS										
Uds.: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas (1)	Otros Instr. Capital	Menos: Valores propios	Resultados del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PAT. NETO
Saldo final en (t-4) (periodo comparativo)	4.507.500,00	0,00	30.988.228,73	0,00	-2.839.498,00	1.050.484,36	33.704.713,08	22.091.741,08	0	55.798.454,17
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
Saldo inicial ajustado en (t-1)	4.507.500,00	0,00	30.988.228,73	0,00	-2.839.498,00	1.050.484,36	33.704.713,08	22.091.741,08	0	55.798.454,17
Total Ingresos / (gastos) reconocidos						1.221.344,53	1.221.344,53	-2.320.500,21		-1.099.155,68
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumento de capital										
Reducciones de capital	-360.600,00						-360.600,00			-360.600,00
Conversión de pasivos financieros en capital										
Incremento de otros instrumentos de capital			1.050.484,36							
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital										
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros										
Distribución dividendos/ remuneraciones a socios					2.839.498,00					2.839.498,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)										
Trespasos entre partidas de patrimonio neto										
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio										
Pagos con instrumentos de capital										
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio			-2.478.898,00				-2.478.898,00			-2.478.898,00
Saldo final en (t-1)	4.146.900,00	0,00	29.557.813,09	0,00	0,00	1.221.344,53	34.926.057,62	48.771.240,97	0,00	54.697.298,49

(1) La columna de Reservas, a efectos de cumplimiento esta estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balances: Reservas y Menos: Dividendos

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

ANEXO I

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el artículo 192 de la Ley del Mercado de Valores en su punto 1 informa:

A) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A., constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima con acciones nominativas mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 1989, con el nombre de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., cambiando su denominación por la actual el 4 de febrero de 2003, habiendo sido autorizada su creación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de junio de 1989 y figura inscrita con el número 13 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad es miembro de la Bolsa de Valores de Madrid. La Sociedad está adherida al fondo de garantía de inversiones (FOGAIN) en los términos establecidos por la regulación específica.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias y las desarrolladas por la Sociedad durante el ejercicio son las siguientes:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e) La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.
- h) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 22 de la Ley 47/2007 del Mercado de Valores.
- i) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

La Sociedad desarrolla su actividad en territorio español, fijando su domicilio social en el Paseo de Eduardo Dato, 23, 1º, 28010, Madrid.

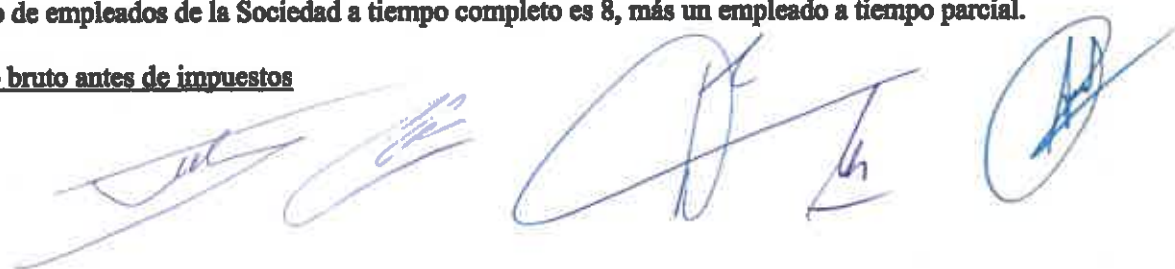
B) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2019 es de 461.089,65 euros.

C) Número de empleados

El número de empleados de la Sociedad a tiempo completo es 8, más un empleado a tiempo parcial.

D) Resultado bruto antes de impuestos



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

El resultado bruto de la Sociedad en el ejercicio 2019 es de 2.107.669,79 euros.

E) Impuestos sobre el resultado

La cifra de impuestos sobre el resultado corresponde al impuesto sobre beneficios y asciende a 267.647,73 euros.

F) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La Sociedad no ha recibido ningún tipo de subvención o ayuda pública durante el ejercicio 2019.

Y se informa en base al punto 3 del mismo artículo 192 que el indicador de:

Rendimiento de activos: partiendo de que el beneficio neto de la Sociedad en el ejercicio 2019 es de 1.840.022,06 euros y que la cifra total de balance es de 83.344.010,71 euros, el rendimiento de los activos de la Sociedad en el mencionado ejercicio es del 2,21%.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2019



Three handwritten signatures in blue ink, arranged vertically. The top signature is a stylized cursive script. The middle signature is a large, bold, cursive letter 'D' followed by a horizontal line. The bottom signature is a cursive script with a long horizontal line extending to the right.

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y actividades principales

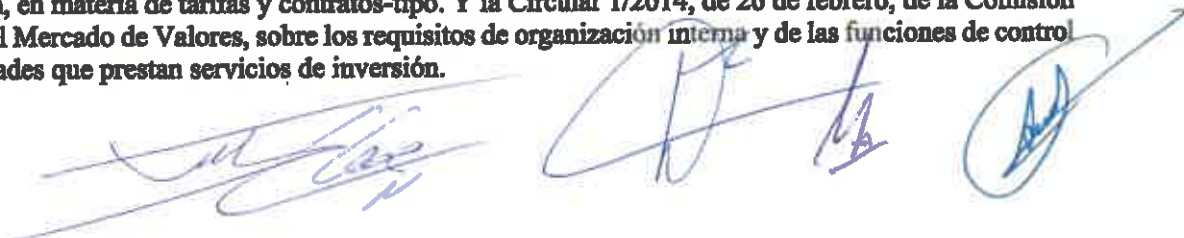
Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 1989, con el nombre de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., cambiando su denominación por la actual el 4 de febrero de 2003, habiendo sido autorizada su creación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de junio de 1989.

La Sociedad figura inscrita con el número 13 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y desarrolla su actividad a través de una oficina abierta en el Paseo de Eduardo Dato, 23, 1º, 28010, Madrid. La Sociedad es miembro de la Bolsa de Valores de Madrid.

Las actividades desarrolladas por la Sociedad durante el ejercicio son las siguientes:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e) La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.
- h) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 22 de la Ley 47/2007 del Mercado de Valores.
- i) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Las Sociedades de Valores están reguladas por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, que modifica Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y los artículos 71 y 76 del Real Decreto 217/2006, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, en materia de tarifas y contratos-tipo. Y la Circular 1/2014, de 26 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los requisitos de organización interna y de las funciones de control de las entidades que prestan servicios de inversión.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Esta normativa establece determinados requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.
- b) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- c) El capital social mínimo será de 730.000 mil euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.
- d) Deberá cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público por concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
- f) La Sociedad debe adherirse a un fondo de garantía de inversiones en los términos establecidos por su regulación específica.

La Sociedad genera la mayor parte de sus ingresos en territorio español. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en el Paseo de Eduardo Dato, 23, 1º, 28010, Madrid.

(2) Bases de Presentación de las cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Mediación Bursátil, S.V., S.A.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 4/2.015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 26 de esta memoria.

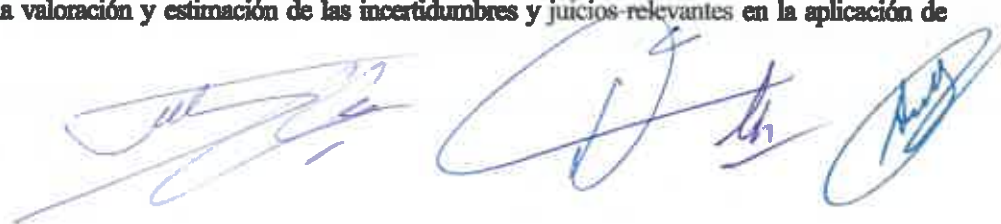
Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2019 serán aprobadas por los Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse Notas 12 y 19).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

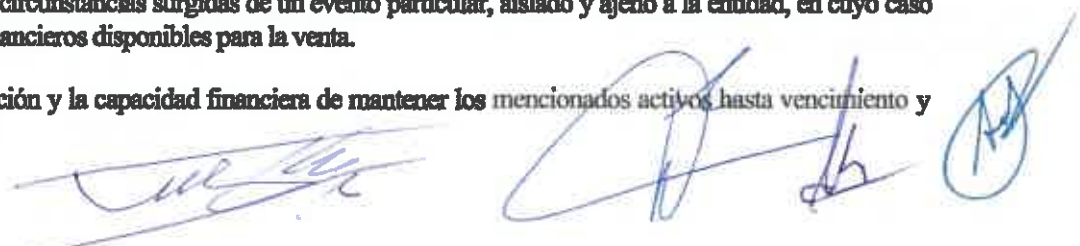
Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros, no derivados, podrán reclasificarse fuera de la cartera de negociación cuando dejen de estar mantenidos para su venta o recompra en el corto plazo y siempre que:

*Responda a excepcionales circunstancias surgidas de un evento particular, aislado y ajeno a la entidad, en cuyo caso se reclasificarán a activos financieros disponibles para la venta.

*La Sociedad tenga la intención y la capacidad financiera de mantener los mencionados activos hasta vencimiento y



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

hubieran podido clasificarse como inversión crediticia en su inicio, en cuyo caso se clasificarán como inversión crediticia.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente, y derivados financieros de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Cartera de Inversiones crediticias:** está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

- **Cartera de Activos financieros disponibles para la venta:** contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** contiene aquellos valores no clasificados en

ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cartera de Inversión a vencimiento: Contiene aquellos valores representativos de Deuda, que no sean derivados, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que negocien en un mercado activo y con intención de conservación hasta vencimiento. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo precio de adquisición razonable más los gastos. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.

- En caso contrario y para la mayoría de derivados la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

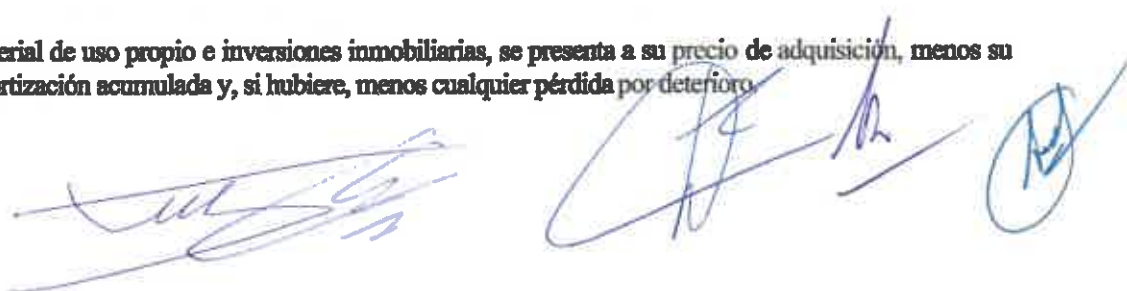
En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(b) Activo material

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inmuebles usados de uso propio	Lineal	50
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10-6
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	6

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

La inversión inmobiliaria es el inmueble, que se mantiene para fines administrativos de la Sociedad. La inversión inmobiliaria se reconoce inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

(c) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a precio de coste menos la amortización acumulada que se calcula linealmente durante un período de tres años.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de una impresora fotocopiadora scanner KONICA MINOLTA bajo contrato de arrendamiento o renting con SIEMENS RENTING, S.A. Unipersonal



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

(e) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

• Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

• Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(f) Gastos de personal

Solo se computan los normales del desarrollo de la actividad, esto es, los salarios y devengos a la seguridad social al día 31 de Diciembre.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que sean de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(i) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha devengado aportaciones al Fondo por importe de 60.310,14 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (48.541,00 euros durante el ejercicio 2018).

(j) Aportaciones al Fondo de Resolución Nacional

La Sociedad está integrada en el Fondo de Resolución de Ordenación Bancario y realiza aportaciones anuales al Fondo de Resolución Nacional gestionado por el mismo, según establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, que acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta

regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha devengado aportaciones al Fondo por importe de 1.000,00 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (1.000,00 euros durante el ejercicio 2018).

(k) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en cuentas de orden los recursos de clientes fuera del balance de situación, entre los que destacan los siguientes:

- Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades.

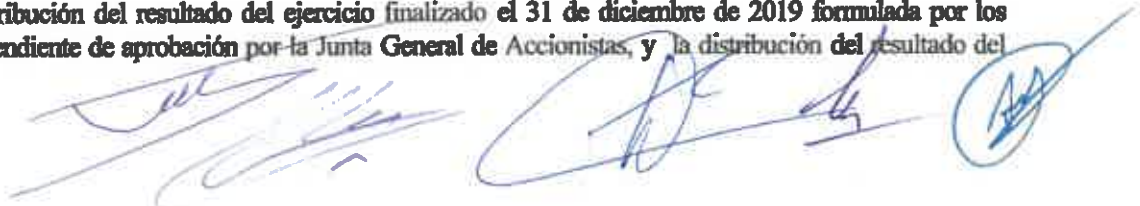
Recoge por su valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, los valores y otros instrumentos financieros, propios de la Sociedad o recibidos de terceros en depósito, sobre los que la Sociedad mantiene su responsabilidad como depositaria y que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre la Sociedad y partes vinculadas o entre partes vinculadas, se realizan a valor de mercado, y se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, por lo que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, y la distribución del resultado del



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2019 ha sido la siguiente:

Base de reparto (Euros)	2019	2018
Beneficio del ejercicio	1.840.022,06	1.221.344,53
Remanente de ejercicios anteriores	33.055,62	36.711,09
	1.873.077,68	1.258.055,62

Distribución (Euros)	2019	2018
Reservas	1.850.000,00	1.225.000,00
Dividendo a cuenta	0,00	0,00
Dividendo único o complementario	0,00	0,00
Remanente	23.077,68	33.055,62
	1.873.077,68	1.258.055,62

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento en el importe de las reservas no distribuibles era como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Reservas no distribuibles:	0,00	360.000,00
Reserva legal	0,00	-72.138,16

En el 2019, no ha habido movimientos en dichas reservas.

En el 2018, se dotó un importe de 360.000,00 euros a Reservas no distribuibles por capital amortizado y se reduce la Reserva legal por un importe de 72.138,16 euros como consecuencia de la amortización de capital que se explicó con detalle en el capítulo (15) Fondos Propios.

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(5) Tesorería

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre a 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Caja	1.112,13	1.125,53

(6) Cartera de Negociación

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Valores representativos de deuda	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Cartera interior		
Administraciones públicas española	0,00	0,00
Otros valores de renta fija		
Cotizables	0,00	0,00
	0,00	0,00
Cartera Exterior		
Otros valores de renta fija		
Cotizables	0,00	0,00
	0,00	0,00

Acciones y participaciones	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Cartera interior		
Cotizables	0,00	0,00
No cotizables	0,00	0,00
	0,00	0,00
Cartera Exterior		
Cotizables	0,00	0,00
	0,00	0,00

(7) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Valores representativos de deuda	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Cartera interior		
Administraciones públicas española	104.724,09	613.931,60
Otros valores de renta fija		
Cotizables	0,00	100.800,00
	104.724,09	714.731,60
Cartera Exterior		
Otros valores de renta fija		
Cotizables	1.375.661,97	2.119.649,20
	1.375.661,97	2.834.380,80

Acciones y participaciones	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Cartera interior		
Cotizables	36.672.806,71	29.632.872,69
No cotizables	2.000,00	1.400,00
	36.674.806,71	29.634.272,69
Cartera Exterior		
Cotizables	4.393.445,52	2.527.758,55
	41.068.252,23	32.162.031,24

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Los activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están en su totalidad denominados en euros.

Las acciones y participaciones cotizables que componen la cartera de activos financieros disponibles para la venta son valoradas y contabilizadas a su valor razonable, tomando precios de mercados activos.

El importe de la variación neta en el valor razonable de los activos disponibles para la venta durante el ejercicio ha sido de 8.932.178,58 euros negativos (neto fiscal) y de 18.296.462,80 euros positivos (neto fiscal), que acumulado al saldo positivo al 31 de Diciembre de 2018 de 19.771.240,87 euros da como resultado un total positivo de 29.135.525,09 euros, cantidad que figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por valoración" al 31 de Diciembre de 2019.

Este cuadro ya no incluye el deterioro a 31 de diciembre de 2019, de los siguientes valores: Acciones Abengoa Internacional A (deterioro de 28.072,15 euros y 99,15% de depreciación del valor en 2018) y Acciones Abengoa Internacional B (deterioro de 112.668,94 euros y 99,48% de depreciación del valor en 2018) por enajenación total de la cartera durante el ejercicio y, por otro lado, Acciones Telefónica con una valoración de -64.284,76 euros por no superar la cifra de 150.000,00 euros de valoración negativa (deterioro de 198.525,13 euros y 34,44% de depreciación del valor en 2018).

El detalle más significativo de la composición de las acciones y participaciones es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	26.472.600,00	19.718.266,88
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (No cotizables).	2.000,00	1.400,00

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha vendido a 40.784 acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., con un resultado positivo de 1.383.969,11 euros, presentando un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 770.000 acciones (810.784 en 2018) que se registran al precio de mercado. Dicha Sociedad se encuentra admitida a negociación en mercados organizados.

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha percibido de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. dividendos por importe de 1.248.460,48 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (1.443.195,52 euros al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, ha suscrito 3 acciones en la ampliación de capital que en el ejercicio 2019 ha realizado la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., resultando un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 10 acciones (7 acciones en 2018). Dicha participación se encuentra registrada a coste.

(8) Inversiones Crediticias

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	33.136.648,07	36.577.239,83
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar con la Sociedad de Sistemas	0,00	7,28
Depósitos a plazo	0,00	0,00
Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
Otros créditos	45.501,05	146.817,70
	33.182.149,12	36.724.064,81
Crédito a particulares	66.218,26	62.127,92
	33.248.367,38	36.786.192,73

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones crediticias se encuentran denominadas en euros.

(a) Depósitos a la vista

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019, que han devengado unos intereses netos negativos de 2.510,19 euros (3.006,68 euros negativos al 31 de diciembre de 2018) (Nota 18 (b)).

A 31 de diciembre de 2019 el importe efectivo de la fianza depositada en BME Clearing como garantía para la operativa bursátil es de 505.188,33 euros (407.202,61 euros en 2018) y ha devengado durante dicho ejercicio unos intereses negativos de 1732,98 euros (1.265,86 euros en 2018). (Nota 18 (b)).

(b) Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar con la Sociedad de Sistemas

A 31 de diciembre de 2019 esta cuenta no arroja ningún saldo, pero a 31 de Diciembre de 2018, el saldo era de 7,28 euros.

(c) Depósitos a plazo

Durante los años 2019 y 2018 la sociedad no ha mantenido ningún depósito a plazo en Intermediarios Financieros y por tanto no se han devengado intereses por este concepto.

(d) Adquisición temporal de activos

A 31 de diciembre de 2019 esta cuenta no arroja ningún saldo al igual que a 31 de Diciembre de 2018. (e) Otros créditos

Al 31 de diciembre de 2019 incluye la repercusión a los clientes de los gastos de custodia y depósito de los valores en Banco Inversis que asciende a 17.950,80 euros (135.000,00 euros al 31 de diciembre de 2018), la bonificación sobre operaciones efectuadas a través de Bankinter S.A. (anteriormente Bankinter Securities S.V.) que arroja un saldo a 176,85 euros (0,00 euros al 31 de diciembre de 2018), las comisiones de colocación y delegación de gestión pendientes de cobro a las gestoras de los fondos de inversión que ascienden a 26.889,95 euros (11.817,70 euros al 31 de diciembre de 2018) y las devoluciones de retenciones sobre dividendos pendientes de cobro por un importe de 483,45 euros.

(9) Cartera de Inversión a vencimiento

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Letras del tesoro	0,00	0,00
Bonos y obligaciones renta fija privada	6.963.603,05	3.421.893,74
	6.963.603,05	3.421.893,74

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en estas cifras se encuentran incluidas la periodificación de los intereses desde el momento de su adquisición, cuyo importe asciende a 24.812,39 euros en 2019 (17.508,66 euros en 2018) así como el deterioro de las Obligaciones Abengoa Abenewco Two 0,00% vcto. 31.12.2049, por un importe de 60.414,29 euros por haber alcanzado una depreciación de su valor con respecto al precio de coste de un 99,58%, a 31 de diciembre de 2019 (60.119,06 euros y 99,09% en 2018).

(10) Inmovilizado Material

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros					
	2019			2018		
	01.01.2019	Altas	31.12.2019	01.01.2018	Altas	31.12.2018
Coste						
Inmuebles uso propio	953.656,34	0,00	953.656,34	953.656,34	0,00	953.656,34
Mobiliario	8.015,28	0,00	8.015,28	8.015,28	0,00	8.015,28
Equipos para procesos de información	91.490,94	1.830,50	93.321,44	91.490,94	0,00	91.490,94
Otro inmovilizado material	32.221,96	0,00	32.221,96	32.221,96	0,00	32.221,96
	1.085.384,52	1.830,50	1.087.215,02	1.085.384,52	0,00	1.085.384,52
Menos amortización acumulada	-764.429,97	-8.154,77	-772.584,74	-755.823,97	-8.606,00	-764.429,97
Valor neto	320.954,55	-6.324,27	314.630,28	329.560,55	-8.606,00	320.954,55

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cuenta con inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 131.625,85 euros (129.744,67 euros al 31 de diciembre de 2018).

(11) Activo Intangible

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019, así como del movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha, es como sigue:

	Euros					
	2019			2018		
	01.01.2019	Altas	31.12.2019	01.01.2018	Altas	31.12.2018
Aplicaciones Informáticas	236.499,00	4.297,43	240.796,43	161.499,00	75.000,00	236.499,00
Menos, amortización acumulada	-153.439,63	-33.333,95	-186.773,58	-132.186,87	-21.252,76	-153.439,63
Valor Neto	83.059,37	-29.036,52	54.022,85	29.312,13	53.747,24	83.059,37

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los elementos totalmente amortizados asciende a 186.773,58 euros (153.439,63 euros al 31 de diciembre de 2018).

(12) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

	Euros			
	2019		2018	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Activos Fiscales				
Administraciones Públicas				
Impuesto de sociedades (Nota 19)	189.158,40		360.308,10	
I.V.A.	24.478,33		30.589,82	
	213.636,73		390.897,92	

Durante el año 2019, la Agencia Tributaria realizó una inspección sobre el impuesto de sociedades del ejercicio 2017, llegando a la conclusión de que los deterioros de valores de deuda y acciones imputados contablemente, deberían ser un ajuste extracontable fiscal, al calcular la base imponible del impuesto, con lo que dicha base aumentaría al realizar el ajuste.

En consecuencia, el impuesto de sociedades del 2017 recalculado bajo este criterio, resulta en una devolución de 117.701,72 euros, lo que supone una disminución en dicha devolución de 87.762,14 euros que hemos contabilizado contra reservas voluntarias.

Al recibir la resolución de la inspección, procedimos a ajustar el ejercicio 2018, mediante una declaración complementaria. El impuesto de sociedades del 2018 recalculado bajo este criterio, resulta en una devolución de 142.760,05 euros, lo que supone una disminución en dicha devolución de 12.084,18 euros que hemos contabilizado contra reservas voluntarias.

El cálculo del impuesto de sociedades del ejercicio 2019, se ha realizado teniendo en cuenta el criterio de la Agencia Tributaria respecto a los deterioros de valores de deuda y acciones.

La cifra de Activos Fiscales Corrientes por Impuesto de Sociedades de 189.158,40 euros, incluye los ajustes que acabamos de mencionar, así como el cálculo del impuesto de sociedades del ejercicio 2019. Respecto a la cifra del I.V.A. de 24.478,33 euros, corresponde a la cifra del impuesto a devolver por la Agencia Tributaria.

	Euros			
	2019		2018	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Pasivos Fiscales				
Administraciones Públicas				
Por prima de emisión recibida		0,00		346.146,01
		0,00		346.146,01

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2019, es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Impuestos diferidos		
Saldo al 31.12.2018		346.146,01
Ajustes por cambio de criterio a 31.12.2018		0,00
Saldo ajustado a 01.01.2019		346.146,01
Altas		0,00
Bajas		346.146,01
Saldo al 31.12.2019		0,00

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Durante el ejercicio 2019 hemos procedido a dar de baja los Pasivos Fiscales diferidos contra Reservas voluntarias. Conviene recordar que corresponde a la reversión de las diferencias temporales con el resultado fiscal originadas en 2004 y 2005 en relación con la devolución de parte de la prima de emisión de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.

(13) Resto de activos:

	Euros	
	2019	2018
Otras periodificaciones	0,00	372,60
Otros Activos (Administraciones Públicas)	0,00	0,00

(14) Pasivos Financieros a Coste Amortizado y Resto de Pasivos

El detalle de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Pasivos Financieros a Coste Amortizado		
Deudas con intermediarios financieros	1.116,50	1.780,00
Deudas con particulares		
Saldos transitorios por operaciones con valores	17.081.583,25	20.894.436,32
	17.082.699,75	20.896.216,32

	Euros	
	2019	2018
Resto de pasivos		
Administraciones Públicas		
I.V.A.	0,00	0,00
I.R.P.F.	16.049,57	16.558,14
Otras Retenciones	955,32	966,45
Seguridad Social	8.827,68	2.701,68
Tasas	0,00	505,00
Gastos devengados no vencidos	68.911,80	82.139,06
Otros conceptos	18.662,14	12.072,15
	113.406,51	114.942,48

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.

(a) Saldos transitorios por operaciones de valores

Ante el anuncio en 2019 de la OPA de BME y tras la desaparición en 2017 de la inversión en repo y la realización en 2018 de las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA's) de las acciones de ABERTIS y SABA INFRAESTRUCTURAS, ha habido una disminución pero se mantiene elevado el importe de los saldos transitorios de clientes al 31 de diciembre de 2019. No obstante, la totalidad de los saldos transitorios acreedores están invertidos mediante depósito a la vista en entidades de crédito a nombre de la sociedad en sus cuentas de clientes, en cumplimiento con la Orden Ministerial EHA/848/2005.

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

(b) **Gastos devengados no vencidos y otros conceptos**

El detalle de gastos devengados no vencidos y otros conceptos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Remuneraciones pendientes de pago	29.000,00	26.000,00
Tasas CNMV	9.518,54	8.656,00
Deudas por prestaciones de servicios	49.007,75	59.507,56
Deudas por operaciones en común	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	47,65	47,65
	87.573,94	102.058,24

(15) **Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) **Capital escriturado**

A 31 de diciembre de 2019 el capital social está representado por 69.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, reenumeradas, totalmente suscritas y desembolsadas por un total de 4.146.900 €, después de la reducción de capital de 360.600,00 € por la amortización de acciones realizada en 2018, llevando ese mismo importe a Reservas indisponibles por capital amortizado.

El 12 de noviembre de 2018, la Sociedad en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acordó la amortización de las 6.000 acciones propias que figuraban en autocartera tras su adquisición a la empresa Abengoa, S.A., por un valor efectivo total de 2.839.498,00 euros, el 10 de mayo de 2017.

A 31 de diciembre de 2019, la composición del accionariado queda según el siguiente detalle:

	Número de acciones	Porcentaje de participación %
Carlos Fernández Romero	13.800	20,00%
Andrés Fernández Romero	13.800	20,00%
Blanca Fernández Romero	13.800	20,00%
Claudio Fernández Romero	13.800	20,00%
Javier Fernández Romero	13.800	20,00%
	69.000	100,00%

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos. No existe ninguna acción en poder de un tercero que opere por cuenta de la Sociedad. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

(b) Reservas

(i) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva, denominado reserva legal, hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

En 2018, debido a la reducción de capital, disminuimos la Reserva legal proporcionalmente por un importe de 72.138,16 euros y dotamos una Reserva no distribuible por capital amortizado de 360.600,00 euros, mientras que en 2019 no se ha producido ningún movimiento en esta partida. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición hasta el límite que hiciese que los fondos propios descendieran de la cifra de capital social (para su reparto se ha de tener en cuenta también lo expresado en el apartado (c) de esta nota).

En 2019, con motivo de los ajustes fiscales realizados a partir de la resolución de la inspección de la Agencia tributaria (87.762,14 euros por el 2017 y 12.084,18 euros por el 2018), rebajamos las Reservas voluntarias y las incrementamos por la baja de los pasivos fiscales (346.146,01 euros), así como por la dotación a/beneficio del ejercicio 2018.

(c) Recursos propios: Gestión del Capital

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula los recursos propios de las entidades financieras, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables, - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta norma culmina el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y de las entidades de crédito y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Para cumplir con estos objetivos, dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre

los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, análisis de la viabilidad de operaciones y estrategia de distribución de resultados.

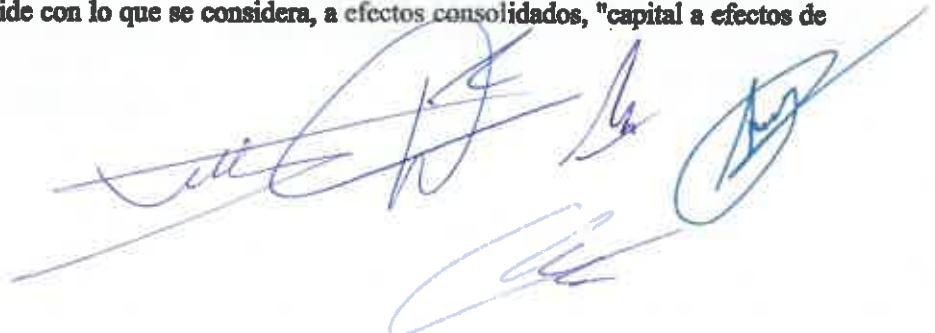
El Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría (en este último caso entre principales y adicionales), y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2.015 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2.015.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece el mencionado Reglamento (UE) n.º 575/2013, se calculan en función de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el mencionado Reglamento y la Sociedad está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en el mencionado Reglamento. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Sociedad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

	Euros
	31.12.2019
Recursos propios básicos	
Capital computable	4.146.900,00
Reservas computables	31.025.457,30
Valores propios	0,00
Otras deducciones	0,00
Activos inmateriales (Nota 11)	-54.022,85
	35.118.334,45
Recursos propios de segunda categoría	
Corrección realizada a los ajustes por valoración en los recursos propios básicos transferida a recursos propios de segunda categoría	0,00
	35.118.334,45
Recursos propios exigibles (el mayor entre):	
A) la suma de:	
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	3.430.000,00
Por riesgo operacional	345.186,77
	3.775.186,77
B) Dos terceras partes del capital social mínimo	486.666,67
C) 25% Gastos de estructura (ejercicio 2018)	154.768,96
D) 5% del volumen de las carteras gestionadas (ejercicio 2019)	68.773,35
Total superávit	31.343.147,68

A 31 de diciembre de 2019, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa, así como los requeridos por el Real Decreto 216/2.008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, que regulaba los recursos propios mínimos de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables.

(16) Cuentas de Riesgo y Compromiso y Otras Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2019 estos apartados recogen los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas de riesgo y compromiso		
Avales y garantías concedidas	1.017.957,63	1.044.668,06

	Euros	
	2019	2018
Depósito de títulos		
Valores de terceros en poder de la Sociedad	84.148,16	83.381,07
Carteras gestionadas	173.957,87	155.572,94
Otras cuentas de orden		
Ordenes de clientes de compra pendientes de liquidar	15.819,20	19.394,76
Ordenes de clientes de venta pendientes de liquidar	0,00	38.972,56
Valores propios y de terceros en poder de otras entidades	242.200.577,52	177.626.789,34
Activos en suspenso regularizados	69.393,29	69.393,29
	242.543.896,04	177.993.503,96

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Los Depósitos de títulos y Valores propios y de terceros en poder de otras entidades recogen los títulos valores propios y de clientes de la Sociedad, depositados en otras entidades custodias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registrados a valor de mercado a dicha fecha.

El desglose de los valores propios y de terceros en poder de otras entidades es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Propios	45.348.366,58	34.101.552,42
De terceros	196.852.210,94	143.525.236,92
	242.200.577,52	177.626.789,34

La Sociedad no mantiene operaciones de futuros ni de opciones en cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(17) Recursos de Clientes Fuera de Balance

(a) Custodia de depósito de valores de clientes

Un detalle de los activos de clientes en poder de otras entidades que son custodiados por la Sociedad es el siguiente:

Tramo en miles de euros	Euros		Euros	
	2019	2018	2019	2018
	Número de clientes	Valor de los activos	Número de clientes	Valor de los activos
Hasta 60	489	3.481.137,66	537	3.764.375,72
Desde 60 hasta 300	161	15.017.100,02	145	14.417.176,16
Desde 300 hasta 600	48	10.836.606,24	62	10.386.011,21
Desde 600 hasta 1500	36	17.796.448,46	26	21.506.047,93
Desde 1500 hasta 6000	36	42.661.262,15	35	33.416.092,99
Más de 6000	9	107.059.656,41	6	60.035.532,91
	779	196.852.210,94	811	143.525.236,92

(18) Ingresos y Gastos

(a) Información Segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la intermediación de inversiones nacionales o extranjeras en mercados organizados. El importe total de ingresos ordinarios de la Sociedad ha sido obtenido fundamentalmente en España (véase Nota 1).

(b) Intereses y Rendimientos Asimilados e Intereses y cargas asimiladas

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

	Euros	
	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados		
Intermediarios financieros:		
- Inversión en pagarés bancarios (Nota 9)	0,00	0,00
- Depósitos a la vista y a plazo (Nota 8 (a y b))	3,43	3,69
Adquisición temporal de activos (Nota 8 (c))	0,00	0,00
Intereses de Inversiones a vencimiento		
- Letras del Tesoro (Nota 9)	0,00	0,00
- Renta Fija Privada (Nota 9)	50.181,56	45.473,34
Otros intereses (Nota 8 (a))	0,00	0,00
Intereses de Activos Financieros Disponibles para la Venta		
- Renta Fija Privada (Nota 7)	59.143,75	110.244,57
	109.325,31	155.721,60
Intereses y cargas asimiladas	2019	2018
Empréstitos y otras financiaciones	0,00	0,00
	0,00	0,00

(c) Rendimientos de Instrumentos de Capital

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Rendimientos de Instrumentos de Capital		
Dividendos de acciones y participaciones		
Cartera interior	1.396.215,77	1.595.576,84
Cartera exterior	102.872,27	88.048,69
	1.498.888,04	1.683.625,53

(d) Comisiones Percibidas y Pagadas

Un detalle de las comisiones percibidas y pagadas durante el ejercicio 2019 y 2018 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones Percibidas		
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	39.114,12	97.740,51
Depósito y anotación de valores	249.888,10	165.372,49
Gestión de carteras	156.062,17	120.527,98
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	7.495,33	5.974,48
Otras comisiones	8.529,93	20.870,53
	461.089,65	410.485,99

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

	Euros	
	2019	2018
Comisiones Pagadas		
Operaciones con valores	123.777,39	154.603,35
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	2.892,98	4.425,85
Otras comisiones	25.557,41	21.555,34
	152.227,78	180.584,54

(e) Resultado de Operaciones Financieras

El detalle del resultado por operaciones financieras durante el año 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Beneficios por operaciones de valores	1.526.528,97	226.589,25
Pérdidas por operaciones de valores	-939.448,01	-132.661,45
	587.080,96	93.927,80
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	-75.572,78	-161.224,69
Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados	414.543,77	112.887,96
	338.970,99	-48.336,73

(f) Diferencias de cambio

	Euros	
	2019	2018
Ganancias por diferencias de cambio	0,00	0,00
Pérdidas por diferencias de cambio	0,00	0,00

(g) Otros productos de explotación

	Euros	
	2019	2018
Otros ingresos	4.199,87	182,68

(h) Otras cargas de explotación

	Euros	
	2019	2018
Aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones	60.310,14	48.541,00
Aportación anual al FROB	1.000,00	1.000,00

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

(i) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es el siguiente:	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	329.618,98	335.931,21
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	87.679,87	50.679,83
Otros gastos de personal	5.453,74	3.369,52
	422.752,59	389.980,56

La distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos es como sigue:

	2019				2018			
	Media Anual 31.12.2018	Hombres	Mujeres	Total	Media Anual 31.12.2017	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	2	2	0	2	2	2	0	2
Administrativos	7	5	2	7	7	5	2	7
	9	7	2	9	9	7	2	9

(j) Gastos Generales

El detalle es como sigue:

El detalle es como sigue:	Euros	
	2019	2018
Alquileres de instalaciones	8.038,80	8.038,80
Comunicaciones	21.357,79	21.317,70
Suministros	4.649,41	3.608,73
Conservación y reparación	53.933,05	47.301,70
Publicidad y propaganda	0,00	0,00
Representación y desplazamiento	20.403,98	22.659,31
Servicios administrativos subcontratados	45.978,47	48.107,20
Otros servicios de profesionales independientes	14.876,60	14.183,34
Resto de gastos	3.708,92	6.031,54
	172.947,02	171.248,32
Contribuciones e impuestos	41.882,17	57.846,97
	214.829,19	229.095,29

(19) Situación Fiscal

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad está acogida al régimen fiscal general para empresas de reducida dimensión, cuya principal característica es que el tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades y después de entrar en vigor la última reforma fiscal, es del 25% de la base imponible. Como consecuencia de la mencionada reforma, dicha base imponible está formada por el resultado contable del ejercicio antes de impuestos. No obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones por inversiones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal del ejercicio 2019 que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	2.107.669,79	1.416.403,12
Ajuste extracontable	338.970,99	0,00
Base imponible fiscal	1.768.698,80	1.416.403,12
Cuota íntegra	442.174,70	354.100,78
Deducciones doble imposición divdos. nacionales	-174.526,97	-159.042,19
Deducciones doble imposición divdos. extranjeros	-22.921,83	-21.576,84
Cuota líquida	244.725,90	173.481,75
Retenciones y pagos a cuenta	-291.124,25	-328.325,99
Impuesto sobre Sociedades a devolver (Nota 12)	-46.398,35	-154.844,24

Un detalle del gasto por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio terminado en el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Base contable al 25%	442.174,70	354.100,78
Deducciones	-163.106,52	-180.619,03
Ajuste IS 2017	87.762,14	0,00
Ajuste IS 2018	12.084,19	0,00
	378.914,51	173.481,75

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2015. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(20) Partes Vinculadas

(a) Transacciones y Saldos con Partes Vinculadas

Durante el año 2019 se han producido transacciones a través de la Sociedad por partes vinculadas (en 2018 se realizaron operaciones por valor de 3.772.146,73 euros) y no se ha realizado ninguna transacción entre partes vinculadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

	Euros	
	2019	2018
Compras de partes vinculadas	1.484.531,99	1.483.931,09
Ventas de partes vinculadas	27.185,38	2.288.215,64
Compraventas entre partes vinculadas	0,00	0,00
	1.511.717,37	3.772.146,73

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían los siguientes saldos de partes vinculadas con la Sociedad:

	Euros	
	2019	2018
Saldos acreedores con partes vinculadas	3.190.342,00	4.328.943,54
Saldos deudores de partes vinculadas	-36,42	-71,97
Saldo neto	4.328.871,57	4.328.871,57

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Dos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido en su calidad de empleados, 97.091,57 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (92.384,97 euros el 31 de diciembre de 2018) y ni ellos ni el resto de los miembros del Consejo han percibido ninguna retribución en su calidad de consejeros.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni compromiso u obligación con ellos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

31.12.2019			31.12.2018		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	0	5	5	0	5

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los Administradores de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. no tienen participaciones ni desempeñan cargos, funciones u otras actividades en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

(21) Información Medioambiental

Los Administradores de Mediación Bursátil, S.V., S.A. consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(22) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es Auditores de Empresas Asociados, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 15.367,00 euros, con independencia del momento de su facturación (15.367,00 euros, al 31 de diciembre de 2018).

(23) Servicio de Atención al Cliente

En el año 2004, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

(24) Representantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía representantes.

(25) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

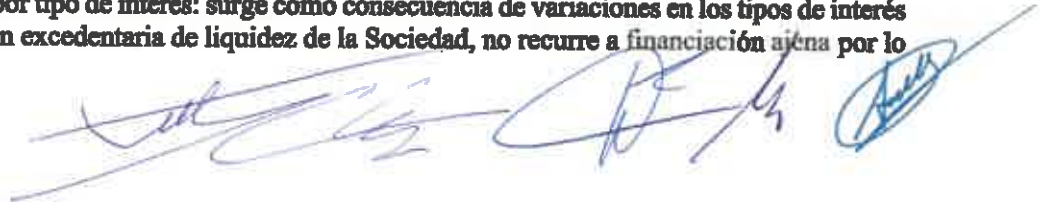
Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable, y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de liquidez y riesgo de reputación y de negocio. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que surge por mantener instrumentos financieros en sociedades cotizadas y no cotizadas, clasificados en cartera disponible para la venta, cuyo valor puede verse afectado por variaciones en el valor razonable según las condiciones de mercado; Incluye tres tipos de riesgo:

- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado. Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, no recurre a financiación ajena por lo



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.

- **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Los activos que componen la cartera de la Entidad son acciones de valores nacionales e internacionales que cotizan en Bolsa, y valores de renta fija cotizados o emitidos al descuento por lo que únicamente conllevan Riesgo de Precio y Riesgo de cambio.

(ii) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de renta fija en las que las que la Sociedad pueda haber invertido la cartera disponible para la venta o la cartera a vencimiento, cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, requerirá que exista un conocimiento específico de las características del emisor y de la emisión.

Una vez realizada cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, se ha de dar un seguimiento continuo a la evolución de cada crédito vigilando la probabilidad de que se presente alguna contingencia en materia de crédito (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito).

La Sociedad no concede financiación a terceros con relación a sus actividades de negocio, por ello el riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega se asume a través de posiciones largas de activos en cartera. En cualquier caso se establecen límites de posiciones mantenidas totales, por emisor y grupos de riesgo, basados en la pérdida máxima que la Sociedad puede asumir sin dañar su estructura financiera.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 8.

(iii) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Entre otros, estos desarrollos sirven para sustentar las recomendaciones y exigencias del Supervisor, en el marco del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS III), en donde se contempla una dotación específica por esta tipología de riesgo.

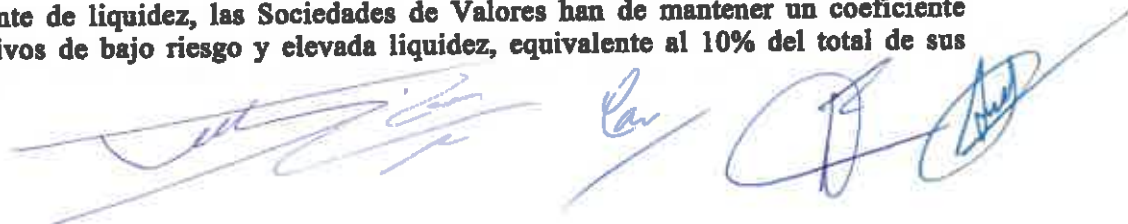
(iv) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros.

Los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA/848/2005.

La Sociedad cuenta con un cuadro de mando resumen de saldos deudores pendientes de liquidar, que le permite una previsión a dos días de la posición neta de liquidez, y una gestión diaria de la misma.

Respecto al coeficiente de liquidez, las Sociedades de Valores han de mantener un coeficiente materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las Notas 8 y 14.

(v) Riesgo de reputación y de negocio

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta Interno que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la CNMV.

- Cumplimiento Reglamento Interno de Conducta.

- Procedimientos que eviten conflictos de interés en la asignación de operaciones a los clientes:

* Ha aprobado un anexo al manual sobre el cumplimiento de requisitos de control, detallando el procedimiento concreto, siguiendo las recomendaciones realizadas por la CNMV.

- Cumplimiento de los contratos.

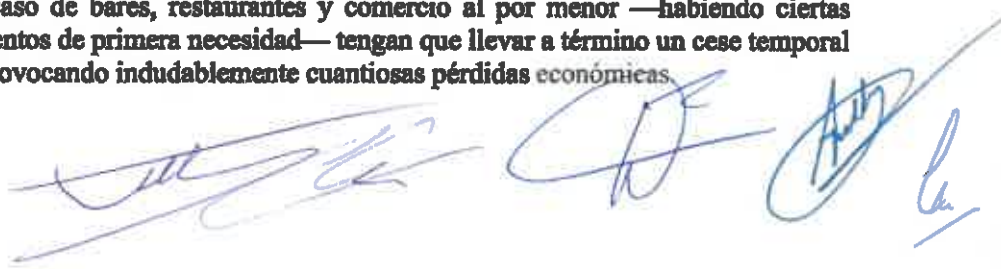
- Planes de continuidad de negocio:

Mediación Bursátil dispone de un detallado plan de contingencia que se activaría en caso de contingencia grave (Catástrofe o desastre natural) que garantiza la continuidad del negocio. Anualmente se realizan pruebas para comprobar el correcto funcionamiento de dicho plan.

(26) Hechos posteriores al cierre

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.



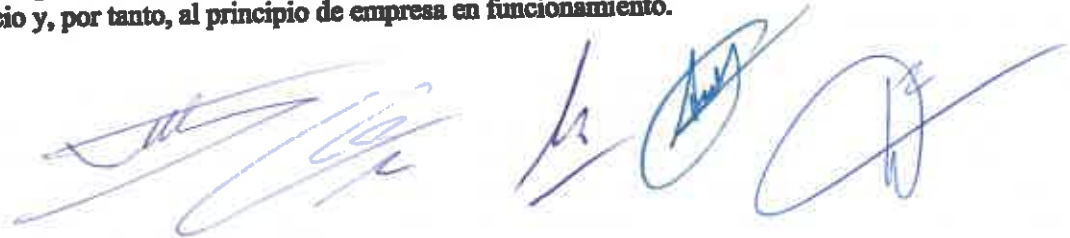
**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A., atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. La administración de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A., siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- Se mantendrá el servicio a Clientes lo más operativo posible, garantizando las actividades propias de las empresas de servicios de inversión.
- Se han tomado las medidas para que todo el personal pase a teletrabajo, con algunas excepciones.

La Sociedad prevé que la repercusión económica sobre la cuenta de resultados del ejercicio 2020 supondrá una reducción en sus ingresos, aproximadamente, del 7% respecto al ejercicio anterior. Y, asimismo, se reducirá el resultado después de impuestos entre el 1% y el 3%. Este impacto no afectará como riesgo de continuidad del negocio y, por tanto, al principio de empresa en funcionamiento.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Informe de Gestión Ejercicio 2019

1. Evolución de los negocios y de la situación de la sociedad

2019 ha sido un año excelente para la inversión bursátil, el índice Ibex ha acariciado el nivel de los 10.000, corroborando esta idea.

A pesar de que el crecimiento del PIB se ha atenuado a lo largo del ejercicio, ello no es óbice para ese resurgir bursátil al haberse mantenido el crecimiento atenuado del PIB mundial.

Ese crecimiento atenuado ha tenido un comportamiento negativo en un sector como el financiero que ante un índice negativo en el tipo de interés ha devaluado la cotización del sector y es que un tipo negativo en el tipo de interés hace cualquier fórmula financiera igual a infinito generando "un dolor de cabeza" a lo largo del año.

También incide en el sector europeo el frenazo por el Brexit.

Materias primas: El petróleo como materia prima ha tenido a lo largo del ejercicio una media mantenida en el orden de los 50 o 60 dólares barril.

Hay cierta recuperación en los metales con una cotización media de la onza de oro al alza. Las materias primas en general han mantenido los precios.

Es evidente que las cotizaciones y los PER mundiales (múltiplo del precio por el beneficio) en el 2019 se han elevado a niveles altos.

En términos particulares España celebró en el año concluido dos consultas electorales y concluyó en diciembre con un gobierno de coalición social-comunista con apoyos de partidos nacionalistas vascos y catalanes, arrastrando desequilibrios en las cuentas públicas e imposibilidad presupuestaria manteniendo los presupuestos formulados por el ministro Cristóbal Montoro en 2018, objeto de sucesivas prórrogas. Y los preocupantes datos de déficit que se han disparado con los llamados "viernes sociales".

En conclusión el 2019 ha superado ampliamente los pronósticos que hicimos al inicio del año bien es verdad que España al haber participado en esa recuperación, esta ha sido menor por razón del desgobierno generado por las consultas electorales y por el resultado de las elecciones con un gobierno de coalición inestable que ha avanzado un programa de gobierno no favorable a la inversión empresarial ni bursátil para el ejercicio actual de 2020 y buena prueba de ello es que el índice Ibex ha bajado hasta el 6800 en su cotización olvidando por completo el resultado favorable de 2019.

2020 cambio inesperado de escenario.

En lo que llevamos del ejercicio 2020 las advertencias del FMI, Banco Mundial, y BCE sobre la posibilidad de una recesión han sido denunciados, no obstante ello la laxitud de las políticas monetarias han sido la tónica dominante. En 2020 es destacada la revalorización de la onza de oro y del paladio.

En España el ya de por si preocupante inestable gobierno de coalición, los datos de déficit de 2019 junto con el coronavirus COVID19 que ha supuesto la paralización consiguiente de la actividad social, laboral y económica, incrementando los augurios más severos para dicha actividad y por ende los índices bursátiles han cambiado el panorama con incidencia en actividades esenciales y no esenciales distinguiendo así compañías y actividades que siguen su actividad con quienes, las pararon de raíz y ello aboca a cierres y quiebras y menor actividad con incidencia sobre todo en el motor turístico del país sobre el que se basa nuestro modelo productivo con incidencia en el PIB de un 12% y un 13% en el empleo y que se verá severamente afectado.

Esto es el proceloso horizonte que augura un ejercicio 2020 extremadamente difícil.

En esta tesitura Mediación Bursátil ha tenido un ejercicio favorable en sus resultados.



**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

El informe de gestión de la actividad de nuestra sociedad en el ejercicio 2019 ha sido relativamente favorable y la evolución del volumen negociado en todos los mercados en 2019, alcanzó la cifra de 44.829.621,75 €.

La actividad de la sociedad ha generado un beneficio bruto de 2.107.669,79 € lo que supone un incremento del 48,80% sobre el ejercicio anterior.

Tras la provisión para el pago del impuesto de sociedades de doscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete euros con setenta y tres céntimos de euro queda un beneficio neto de un millón ochocientos cuarenta mil veintidós euros con seis céntimos de euro, con un incremento del 50,66% sobre el ejercicio anterior. Se deja un remanente a cuenta nueva de veintitrés mil setenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos de euro y se destina a reservas la cantidad de un millón ochocientos cincuenta mil euros. Con ello los fondos propios de la entidad alcanzan la suma de treinta y siete millones doce mil trescientos setenta y nueve con treinta y seis céntimos de euro.

El beneficio neto después de impuestos en 2019 ha aumentado un 50,66% hasta 1.840.022,06 € y la cifra total de ingresos y gastos reconocidos asciende a 11.204.306,28 €, que se debe al aumento de los ajustes por valoración de los activos financiero disponibles para la venta por un importe 9.364.284,22 €, claramente superior al beneficio neto.

2. Principales riesgos del negocio

A continuación se detalla el grado de exposición de la Sociedad a los principales riesgos:

i. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que surge por mantener instrumentos financieros en sociedades cotizadas y no cotizadas, clasificados en cartera disponible para la venta, cuyo valor puede verse afectado por variaciones en el valor razonable según las condiciones de mercado; Incluye tres tipos de riesgo:

- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado. Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Los activos que componen la cartera de la Entidad son acciones de valores nacionales e internacionales que cotizan en Bolsa, y valores de renta fija cotizados o emitidos al descuento por lo que únicamente conllevan Riesgo de Precio y Riesgo de cambio.

ii. Exposición al riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de renta fija en las que las que la Sociedad pueda haber invertido la cartera disponible para la venta o la cartera a vencimiento, cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, requerirá que exista un conocimiento específico de las características del emisor y de la emisión.

Una vez realizada cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contrapartida, se ha de dar un seguimiento continuo a la evolución de cada crédito vigilando la probabilidad de que se presente alguna contingencia en materia de crédito (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito).

La Sociedad no concede financiación a terceros con relación a sus actividades de negocio, por ello el riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega se asume a través de posiciones largas de activos en cartera. En cualquier caso se establecen límites de posiciones mantenidas totales, por emisor y grupos de riesgo, basados en la pérdida máxima que la Sociedad puede asumir sin dañar su estructura financiera.

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formalización por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2020, de las cuentas anuales y del presente Informe de Gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante en la evolución de la Sociedad que debamos reseñar, salvo por los efectos del COVID-19 descritos en la nota 26 de la memoria.

4. Evolución de la Sociedad

La Sociedad ha seguido fortaleciendo su solvencia a lo largo del ejercicio 2019, alcanzando sus recursos propios, tras la dotación de reservas voluntarias por un 1.850.000€, la cifra de 37.926.057,62€.

5. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

6. Responsabilidades medioambientales

Dada la actividad de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

7. Movimiento de acciones propias

No hay movimiento de acciones propias en el ejercicio manteniéndose la reserva indisponible por 360.600,25 por amortización de autocartera.



157/2020

**MEDIACIÓN BURSÁTIL,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A., D. Claudio Fernández Romero, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el día 31 de marzo de 2020, previa convocatoria en forma y de conformidad con el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Mediación Bursátil, Sociedad de Valores, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en patrimonio neto, un Anexo I de dos páginas, una Memoria de veintisiete páginas y un Informe de Gestión de cuatro páginas.

Todas las páginas de los referidos documentos son firmados por mí en 5 ejemplares, y todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2020

PRESIDENTE

D. Carlos Fernández González

VOCALES

D. Pompeyo Matesanz González D. Carlos Fernández Romero D. Andrés Fernández Romero

SECRETARIO

D. Claudio Fernández Romero